

**CARACTERIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE PARA HABLANTES DE ESPAÑOL**

PROYECTO DOCENTE

LILIANA ISABEL NEIRA

FRANCISCO CASTRO

DIRECTORES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA Y FONOAUDIOLÓGIA

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2009

**CARACTERIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO DEL LENGUAJE PARA HABLANTES DE ESPAÑOL**

PROYECTO DOCENTE

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA

ELISA LANDAZURI

ERICA RODRÍGUEZ

SANDRA RODRÍGUEZ

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA Y FONOAUDILOGÍA
BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2009

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	9
Marco Metodológico	48
Tipo de estudio	48
Método	48
Instrumentos	49
Unidades de Análisis	50
Procedimiento	52
Resultados	54
Discusión	72
Referencias	82

ÍNDICE DE TABLAS

	Pg.
Tabla 1. Distribución de tiempo de aplicación por frecuencia	62
Tabla 2. Distribución de instrumentos que utilizan tecnología dura.	63
Tabla 3. Distribución de los instrumentos por profesiones que los han producido	65
Tabla 4. Distribución de los instrumentos de evaluación del desarrollo del lenguaje por cantidad de profesiones desde los que son producidos.	66
Tabla 5. Distribución de los instrumentos de evaluación según la cantidad de niveles de lengua que evalúan.	67

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pg.
Figura 1. Distribución de instrumentos de evaluación del desarrollo del lenguaje por rangos de tiempo.	55
Figura 2. Distribución de instrumentos de evaluación del desarrollo del lenguaje por país.	56
Figura 3. Porcentaje de instrumentos de evaluación del lenguaje que son validados.	57
Figura 4. Porcentaje de instrumentos de evaluación del lenguaje que reportan datos de Confiabilidad.	57
Figura 5. Porcentaje de instrumentos validados para población colombiana.	58
Figura 6. Porcentaje de instrumentos y su distribución por rangos de edad a los que se dirigen	59
Figura 7. Porcentaje de instrumentos de evaluación que se dirigen a población con y sin alteraciones de tipo biológico.	60
Figura 8. Porcentaje de instrumentos de evaluación distribuidos según el rango de tiempo que requieren para su aplicación.	61
Figura 9. Porcentaje de instrumentos que reportan el uso de tecnología Blanda	62

Figura 10. Porcentaje de instrumentos de evaluación distribuidos según la necesidad de experticia para su aplicación.	63
Figura 11. Porcentaje de instrumentos de evaluación distribuidos según la modalidad de aplicación.	64
Figura 12. Distribución de los instrumentos por profesión desde a cual se producen	65
Figura 13. Distribución de los niveles de lenguaje a evaluar por medio de los instrumentos de evaluación del desarrollo del lenguaje.	66
Figura 14. Porcentaje de instrumentos de evaluación que valoran aspectos diferentes a los lingüísticos	68
Figura 15. Distribución de los instrumentos de evaluación de acuerdo a la tendencia conceptual en la que se basa.	69
Figura 16. Porcentaje de instrumentos según criterios que utiliza para interpretar los datos.	70

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Matriz de registro para la recolección de información	87
Anexo B. Instructivo para recolección de información	88
Anexo C. Matriz de registro de información	94
Anexo D. Instrumentos de evaluación del lenguaje y autores	100

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES**

Los suscritos Vicerrector Académico, Director del Centro de Investigaciones y Decana de la Facultad de Comunicación Humana y Fonoaudiología, hacen constar que previa revisión y discusión en éste Comité, se le otorgó al trabajo titulado:

**“CARACTERIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE PARA HABLANTES DE ESPAÑOL”**

El concepto de APROBADO.

Para constancia se firma a los veinte días del mes de Septiembre del dos mil nueve.

**Javier Duván Amado
Vicerrector Académico**

**William Rodríguez
Director
Centro de Investigaciones**

**Clara Patricia Giraldo
Decana
Facultad de Comunicación Humana
y Fonoaudiología**

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Liliana Isabel Neira** manifiesto en este documento la voluntad de ceder a la Corporación Universitaria Iberoamericana los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la ley 23 de 1982¹, de la investigación denominada:

“CARACTERIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE PARA HABLANTES DE ESPAÑOL ”

Producto de mi (nuestra) actividad académica, en la cual participaron estudiantes es calidad de asistentes, para optar por el título de: **FONOAUDIOLOGAS**. La corporación Universitaria Iberoamericana entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada plenamente para ejercer los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la biblioteca General de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Nombre

Firma

Cédula

¹ “Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o la forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramáticas musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de artes plásticas, las ilustraciones, mapas, planos, croquis, y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura, o a las ciencias, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonograma, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer” (Artículo 72 de la ley 23 de 1982)